

Quito, 21 de febrero del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

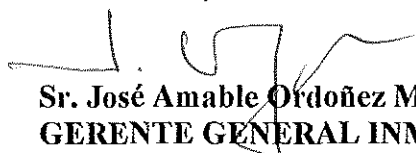
Presente

Estimados señores:

A continuación, presento el informe de labores y resultados por la sociedad INMOBILIARIA ORDOJA S.A. durante el ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del 2017.

1. En el 2017 se cumplieron los objetivos previstos; sin embargo con el cambio de responsables contables y financieros de la compañía se detectó que los resultados y las cuentas contables no expresaban la real situación de la compañía, y por esta razón cayó en causal de disolución por no haber presentado los Balances oportunamente y de forma correcta; pues la Sra. Contadora los declaró con cifras erróneas. Identificados los errores y además con el ánimo de subsanar la causal de disolución presento nuevos Estados de Situación Financiera Rectificatorios del año 2017, que recomiendo su aprobación para dar solución a lo indicado.
2. Informo que se cumplieron a cabalidad las disposiciones emanadas por la Junta General.
3. Los hechos sobre el período económico 2017; nos dice que las ventas anuales fueron de USD 26.952.54
4. Los resultados anuales comparados con el ejercicio precedente nos indican que las ventas se redujeron en un 14.44% en relación con el año 2016, es decir pasaron de USD 31.501.91 a USD 26.952.54
5. Recomendando no repartir las utilidades y que sirvan como capital de trabajo
6. Recomendando a la Junta General que para el año 2018; que se apliquen las políticas y estrategias que adapten a la compañía a la nueva realidad política.

Atentamente,



Sr. José Amable Ordoñez Murillo

GERENTE GENERAL INMOBILIARIA ORDOJA S.A.

c.c. Archivo.